PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : ONOFRE TOVAR CUÉLLAR
DEMANDADO : DIANA KATHERINE TOVAR CUÉLLAR
RADICACION : 2015-00177

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 2 de febrero de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, siete (7) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Como quiera que ha transcurrido el término otorgado a la parte incidentista para que allegara las copias ordenadas en auto del 18 de agosto de 2016 y éste no lo hizo, se tiene por desistida dicha prueba, por lo que se fija la hora de 9:30 a.m. el día 17 del mes febrero de 2017, para celebrar audiencia de que trata el artículo 137 del Código de Procedimiento Civil.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 08 **del** 09 FEB 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria